



MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
PATENTE DE INVENCION  
en  
ESPANA  
por VEINTE años  
por "Mejoras en los carriles  
de vía férrea, con los  
"órganos correspondientes  
"para su sujeción".

A nombre de:

Allan Darrell Hogan Hickie

residente en:

Trichinopoly,

INDIA

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

El presente invento se refiere a carriles de vía férrea y órganos de sujeción para los mismos, y es especialmente aplicable a carriles hechos de un par de hierros de ángulo, alojados uno dentro de otro.

En los carriles de vía férrea, de este tipo, el punto de encuentro de los hierros de ángulo interior longitudinalmente contiguo está en un lugar distinto al de los hierros de ángulo exterior también adyacente a lo largo, y el calibre de los carriles se mantiene constante por medio de riostras colocadas a intervalos por toda su longitud.

El objeto del presente invento es proporcionar medios convenientes para mantener los carriles y riostras en sus posiciones relativas.

De conformidad con el presente invento, se disponen de trecho en trecho dos placas de sujeción en cada carril, de ellas una horizontal debajo de las partes horizontales de los hierros de ángulo que forman el carril, entrando en una ranura abierta en una placa vertical de sujeción que queda detrás del dorso del hierro de ángulo exterior; la placa de sujeción horizontal lleva una mortaja para insertar una chaveta que lleva el extremo de una riostra, cruzada entre los carriles paralelos.

Los extremos de las placas de sujeción verticales y horizontales se curvan preferentemente para que tropiecen con los bordes de los hierros de ángulo interior, cubriendo los bordes de los de ángulo exterior.

El invento se describe a continuación más concretamente, con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales indican:

La figura 1, una sección transversal de dos hierros de ángulo que forman el carril, con las grapas en su sitio.

La figura 2, una elevación de una gra-



12 AGO 1929

pa vertical; y

La figura 5, una planta de la grapa horizontal.

En estos dibujos, el hierro de ángulo interior, cuya superficie horizontal es la pista de rodamiento para las ruedas del tren o vehículo, se designa con el número 4, y 5 denota el hierro de ángulo exterior. Un par de grapas, una vertical 6 y otra horizontal 7, se disponen en el encuentro de los hierros de ángulo exterior o adyacentes de cada carril.

La grapa horizontal 7 tiene una lengüeta 8 en la que se practica una ranura 9 para meter una chaveta anusada 10 hecha en una riostra 11 que separa dos carriles paralelos para regular su medida. La lengüeta 8 de la grapa horizontal 7 atraviesa una mortaja 12 hecha en la parte baja de la grapa vertical 6, que también tiene una ranura horizontal 13 en su parte superior para dejar ver la junta entre los hierros de ángulo adyacente 5 y asegurarse de que la grapa queda bien centrada sobre dicha junta.

La grapa horizontal 7 lleva pestaña en 17, y el borde de dicha pestaña se curva en 14 para cubrir el borde de la parte horizontal del hierro de ángulo exterior 5 y tropezar contra el borde de la parte horizontal del hierro de ángulo interior 4.

De manera análoga, la grapa vertical 6 lleva pestaña en 15 y se curva en 16 para cubrir el borde de la parte vertical del hierro de ángulo exterior 5 y tropezar con el borde de la parte verti-



cal del hierro de ángulo interior 4.

Se apreciará examinando los dibujos, que, en virtud de la disposición de las diversas partes, y de las ranuras hechas en las grapas, estas últimas se ajustan bien en torno a los lomos de los hierros de ángulo que forman la brida y la rodadura del carril, encajando a espiga y mortaja entre ellas.

La claveta 10 de la riostra 11, y la ranura 9 de la lengüeta 8 de la grapa horizontal 7 se abusan preferentemente un poco para mantener bien apretada toda la sujeción.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Canadá, el 30 de noviembre de 1928, bajo el número 243374, se recoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



-----o N O T A o-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

19.- Un carril de vía férrea en que se disponen a trechos un par de placas de sujeción o grapas, una de ellas, horizontal, debajo de las partes horizontales de los hierros de ángulo que constituyen los carriles, entrando en una ranura hecha en una grapa vertical situada detrás del lomo del hierro de ángulo exterior; la grapa horizontal con una mortaja para insertar una claveta que sale del extremo de una riostra cruzada entre los carriles paralelos.

20.- Un carril de vía férrea en el que

un par de grapas dispuestas a intervalos de trabajo para sujetar en su sitio los carriles adyacentes, sujetándose las dos grapas en su sitio por medio de una claveta montada en una riostra que se crusa entre dos carriles para mantener la distancia entre ellos.

38.- Un carril de vía férrea conforme se reivindica en los puntos 1º o 2º., en que la grapa vertical de cada pareja lleva un par de ranuras, una para insertar la grapa horizontal, y otra para dejar ver la unión entre dos carriles horizontales adyacentes.

39.- Un carril de vía férrea conforme se reivindica en los puntos 1º o 2º, en que la grapa horizontal de cada pareja lleva una lengüeta provista de ranura y que entra en una ranura de la grapa vertical, mientras en la ranura de la lengüeta entra una claveta montada en una riostra cruzada entre carriles paralelos adyacentes.



39.- Un carril de vía férrea conforme se reivindica en el punto 4º., en que la claveta de la riostra y la ranura de la lengüeta de la grapa horizontal se ahusan para obtener una juntura apretada entre las riostras, las grapas y los hierros de ángulo que forman los carriles.

39.- Mejoras en los carriles de vía férrea, con los órganos correspondientes para su sujeción.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas por una sola cara.

Madrid 12 de agosto de 1929  
P. A. ALBERTO DE HEREDIA P. D.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "P. A. Alberto de Heredia P. D.", written in a cursive style.

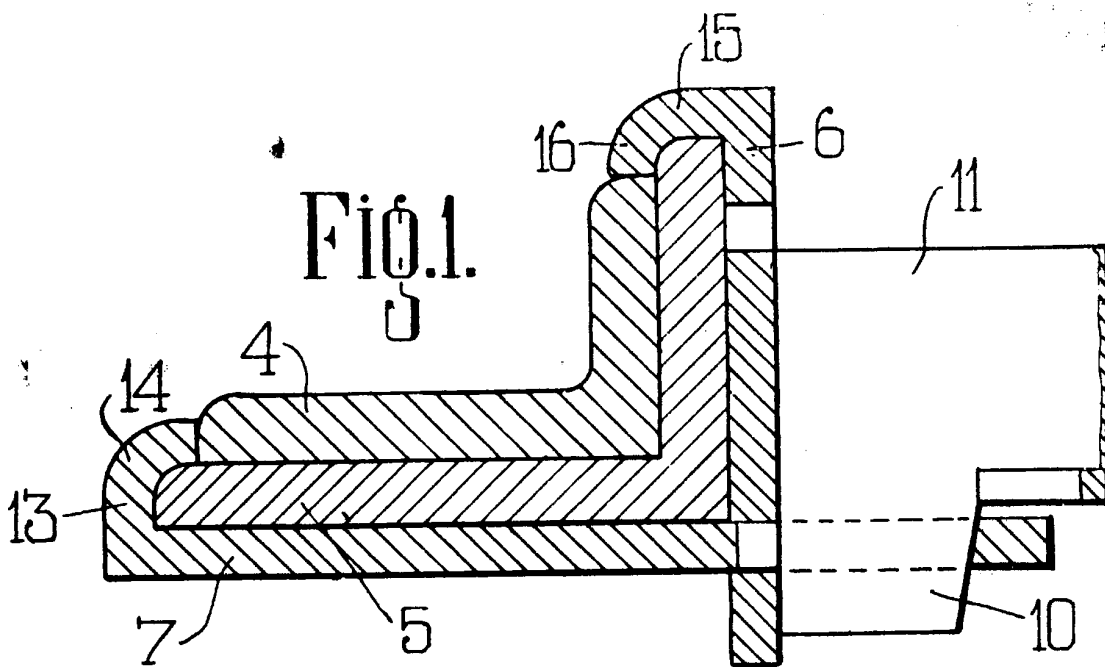


FIG. 1.

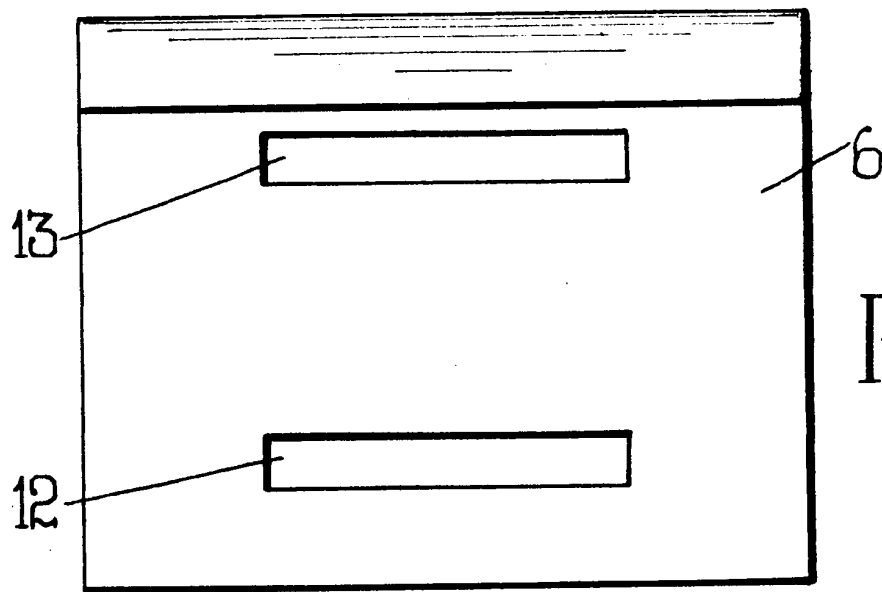


FIG. 2.

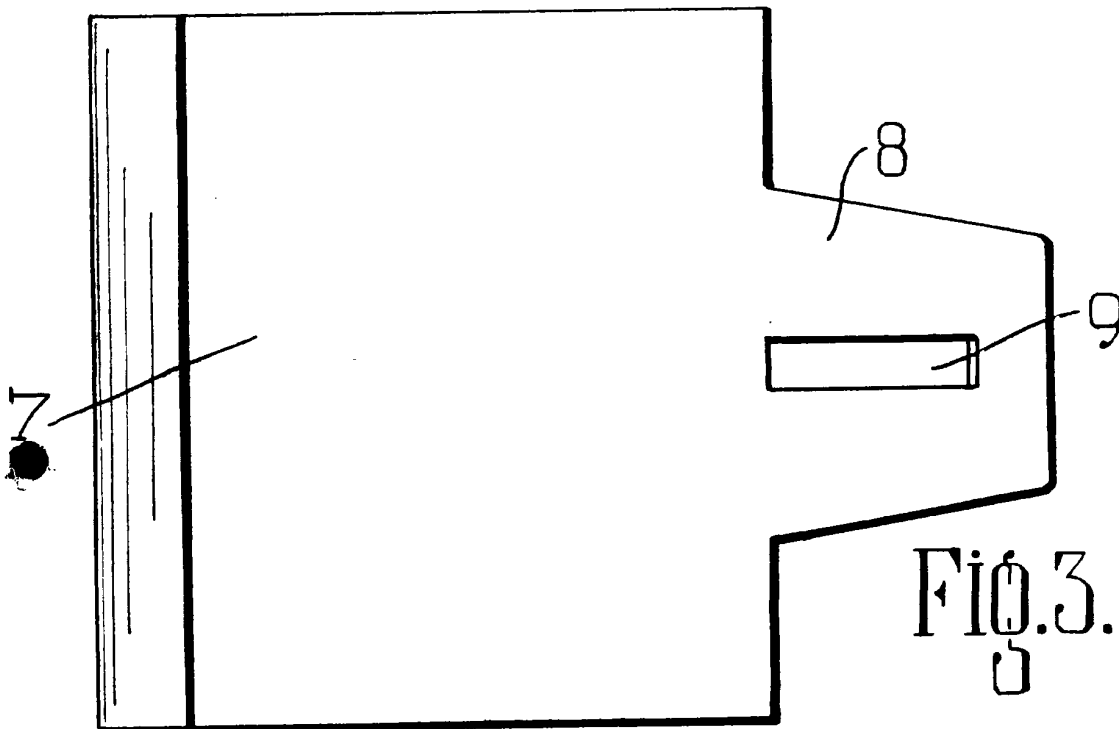


FIG. 3.

P.A.  
 ALBERTO...  
 J. Man...